PO0155510768

ACTA DE POSESION Nº 001

DE: ADRIAN PABON LUNA
C.C. Nº 10.302.543 de Popayán (Cauca)
CARGO: ALCALDE POPULAR DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER (CAUCA)
PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027

FECHA: VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2023

En Almaguer, Capital del Municipio y Cabecera del Círculo Notarial del mismo nombre, Departamento del Cauca, República de Colombia, donde se encuentra situada la Notaria Única del Círculo, cuya Notaria es: DORA ISABEL PIPICANO CHICANGANA; el día viernes VEINTINUEVE (29) del mes de DICIEMBRE del Año DOS MIL VEINTITRES (2023), siendo las 11:30 horas de la mañana, en el Centro de Atención a la Primera Infancia lugar céntrico de la Población – Perímetro Urbano del Municipio de Almaguer (Cauca); se hizo presente, el Señor ADRIAN PABON LUNA, Varón, mayor de edad, de Nacionalidad Colombiano, natural y vecino del Municipio de Almaguer (Cauca); con el fin de Tomar Posesión del Cargo como ALCALDE POPULAR DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER – CAUCA, dignidad para lo cual ha sido elegido mediante Elección Popular para el Periodo comprendido desde el Primero (1º) del mes de Enero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), hasta el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintisiete (2027), como consta en la Credencial de Alcalde Nº E-27 del 05 de Noviembre de 2023, expedida por la Comisión Escrutadora Municipal y Registraduría Nacional del Estado Civil, la que presenta El Interesado con los siguientes documentos y requisitos Legales, de conformidad con la Instrucción Administrativa N° 06 del 10 de Diciembre de 2020 emanada de la Superintendente Delegada para el Notariado: **1)** Fotocopia ampliada de la Cédula de Ciudadanía número 10.302.543 de Popayán (Cauca),**2)** Declaración Juramentada sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados; Actividad Económica Privada Persona Natural (Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998) del Posesionado, su Compañera Permanente y sus Hijos; **3)** Certificado de Antecedentes Judiciales; **4)** Certificado Antecedentes Disciplinarios actualizado de la Procuraduría General de la Nación, **5)** Certificado Antecedentes Contraloría General de la República, **6)** Credencial que lo acredita como Alcalde, **7)** Certificado de Participación en el "Seminario de Inducción a la Administración Pública", expedido por Escuela Superior de la Administración Pública – ESAP-, **8)** Declaración de bienes y rentas formato SIGEP, **9)** Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública Persona Natural con sus anexos, **10)** Declaración Juramentada que consta la Ausencia de inhabilidades, Incompatibilidades e Impedimentos para ejercer Cargos Públicos de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Código Disciplinario Único y Leyes concordantes, en especial las establecidas en el Artículo 97 del Decreto-Ley 1421 de 1993; **11)** Certificado REDAM, **12)**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

THOMAS GREG & SONS. EUBVJHO6YN 12-01-23 PO0155510768

Certificado médico de aptitud física y mental, **13**) Libreta Militar de Segunda (2ª) Clase del Distrito Militar Nº 20 de Popayán.

Siendo que los referidos Documentos llenan las exigencias Legales, en tal virtud, acto seguido, la Suscrita Notaria Única del Círculo de Almaguer (Cauca), le confiere POSESION DEL CARGO, de conformidad con el Artículo 8° de la Ley 890 del 07 de Julio de 2004 y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 122 de la Constitución Nacional (Modificado por el artículo 1º del Acto Legislativo 1 de 2004) con observancia de las formalidades Legales vigentes, por cuya gravedad le recibió el Juramento de rigor conforme a las disposiciones Legales pertinentes, de la siguiente manera: **"SEÑOR" ADRIAN PABON LUNA, JURA USTED POR DIOS Y PROMETE AL PUEBLO DE ALMAGUER EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS, LOS ACUERDOS, LAS NORMAS, LOS DEBERES Y LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO COMO ALCALDE MUNICIPAL DE ALMAGUER (CAUCA), AL CUAL HOY ACCEDE?"**, a lo cual el Posesionado dijo: **"SI JURO"**; acto seguido la suscrita notaria le dijo: **"SI ASÍ LO HICIERE QUE DIOS, LA PATRIA Y EL MUNICIPIO DE ALMAGUER, OS PREMIE, SINO EL Y ELLOS OS DEMANDE"**.

La presente Acta de Posesión surte efectos Legales y Fiscales a partir del día Primero (1°) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

No siendo otro el objeto de la presente Diligencia se termina, una vez leída y aprobada y se procede a firmar por quien en ella intervino, ante mí la Suscrita Notaria Quien Doy Fe y así lo Autorizo, hoja de papel Notarial N° PO015510766, PO015510768.

EL POSESIONADO:

Adrian Pabon Luna
ADRIAN PABON LUNA
C.C. Nº 10.302.543 de Popayán (Cauca)

DORA ISABEL PIPICANO CHICANGANA
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ALMAGUER CAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DORA ISABEL PIPICANO CHICANGANA
NOTARIA UNICA
DE ALMAGUER - CAUCA

TGS de Colombia S.A.

República de Colombia

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

COD 633

En la ciudad de Almaguer, Departamento de Cauca, República de Colombia, el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría única del Círculo de Almaguer, compareció: ADRIAN PABON LUNA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0010302543 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

633-1



Adrian Pabon Luna

bf4638c2b2

-------- Firma autógrafa --------

29/12/2023 11:18:05

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de AUTENTICACION DE HUELLAS (HUELLA BIOMETRICA) rendida por el compareciente con destino a: A QUIEN CORRESPONDA, que contiene la siguiente información AUTENTICACION DE ACTA DE POSESION DE ALCALDE.

Notaria Única de Almaguer - Cauca

DORA ISABEL PIPICANO CHINCANGANA
Notaria Única del Círculo de Almaguer , Departamento de Cauca
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: bf4638c2b2, 29/12/2023 11:18:12

PO015510766

THOMAS GREG & SONS. DELTF9J15R 12-01-23 PO015510766

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

